

13102

LINKSPHERE SOLUCIONES CIA.LTDA.

Quito, 26 de Agosto de 2016

Señor
DIEGO JAVIER GANGOTENA PALACIOS
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **LINKSPHERE SOLUCIONES CIA.LTDA.** celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirle como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de **CINCO** años.

En caso de ausencia del Gerente General usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el estatuto de la compañía.

La compañía **LINKSPHERE SOLUCIONES CIA.LTDA** se constituyó mediante escritura pública celebrada el 28 de julio de 2008 ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil en Quito el 17 de Septiembre de 2008.

Además la compañía **LINKSPHERE SOLUCIONES CIA.LTDA** realizó una reforma de estatutos celebrada el 21 de noviembre de 2014 ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil en Quito el 08 de Diciembre de 2014, donde se modifico el artículo vigésimo y donde se indica que el **PRESIDENTE** durará **CINCO** años en su cargo, pero podrá ser reelegido indefinidamente.

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente,



Laura Gabriela Figueroa Alban
Gerente General

Acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **LINKSPHERE SOLUCIONES CIA. LTDA.** con esta fecha, Quito, 26 de agosto de 2016.



DIEGO JAVIER GANGOTENA PALACIOS
CI 171743302-1

TRÁMITE NÚMERO: 54882



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	39323
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13102
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LINKSPHERE SOLUCIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GANGOTENA PALACIOS DIEGO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1717433021
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3327 DEL 17/09/2008 NOT. CUARTO (S) DEL 28/07/2008.- REFOR. ESTAT. RM# 5615 DEL 08/012/2014 NOT. QUINTO DEL 21/11/2014.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL